



OFICIO DE COMISIONADO EN ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS
COMISIONADO EN ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS
RECURSOS FINANCIEROS

09 DIC 2015

No. Solicitud. _____

Folio _____

C: **JUAREZ LAZARO** **VERONICA**
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
Adscripción: **SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL** Nivel y puesto: **PQ2 INSP. FEDERAL**

Hago de su conocimiento que usted ha sido **COMISIONADO** a:
Municipio de: Los municipios y localidades: la Galarza en Izucar de Matamoros, Chiautla de Tapia, Barrio de Chignaulingo en Teziutlan, Altepexi.
Durante los Días: 18, 23, 25, 26 y 27 de Noviembre de 2015
Con el objeto de: Hacer promocion del PNAA, hacer recorridos a instalaciones de empresas, Entrega de documentacion, Visitas de Verificacion del Plan de Accion.
Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:16AA08,E21,1103,CF33831,2625

Firma

LUGAR:	DIAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
18 DE NOVIEMBRE DE 2015: Recorrido a las instalaciones, Platica y Entrega de Certificado a la empresa BACARDI Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V. DESTILERÍA LA GALARZA, Localizada en la Galarza, Izucar de Matamoros, Se pernocta en la localidad.	1.0	\$625.00	\$625.00	\$625.00
23 DE NOVIEMBRE DE 2015: Promoción del PNAA dentro de la Región de la Mixteca Poblana, a UMAS y H. Ayuntamiento de Chiautla de Tapia,Chiautla de Tapia. Se pernocta en la localidad	1.0	\$625.00	\$625.00	\$625.00
25 DE NOVIEMBRE DE 2015: Recorrido a las instalaciones, Platica y Entrega de Certificado a la empresa SADO DE ORIENTE, S.A. DE C.V., Localizada en Barrio de Chignaulingo, Teziutlan. Se pernocta en la localidad.	1.0	\$625.00	\$625.00	\$625.00
26 DE NOVIEMBRE DE 2015:Entrega de oficio de exhorto para Verificación Al Plan de Acción al Municipio de Altepexi, Puebla. Se pernocta en la localidad.	1.0	\$625.00	\$625.00	\$625.00
27 DE NOVIEMBRE DE 2015: Visita de Verificación de seguimiento al Plan de Acción al municipio de Altepexi, Puebla. Sepernocta en la localidad.	1.0	\$625.00	\$625.00	\$625.00
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
TOTAL			\$3,125.00	\$3,125.00

OBSERVACIONE

<p>AUTORIZA</p> <p></p> <p>ING. EFRÉN SIERRA PEÑA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROFEPA "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador. por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Efrén Sierra Peña"</p>	<p>ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS, ELABORA</p> <p></p> <p>COMISIONADO BIOL. VERONICA JUAREZ LAZARO INSPECTORA FEDERAL</p>	<p>Vo.Bo.</p> <p></p> <p>C.P. MARCO ARTURO QUINTERO FLORES SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO</p>
--	--	---



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

NO. OFICIO PFFPA/27.4/1S.3/ 4009 /15

ACUSE

Expediente No. PFFPA/27.4/1S.3/00022-11

ING. DANIEL HERNÁNDEZ ZUILI
REPRESENTANTE LEGAL DE
BACARDI Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V. DESTILERÍA LA GALARZA
KM. 192 CARRETERA MÉXICO-OAXACA,
LA GALARZA IZUCAR DE MATAMOROS PUEBLA
C.P. 72030
PRESENTE

Puebla, Puebla a 17 NOV 2015

Referente a su trámite de certificación en el SAAEL con número de registro 9120 y número de expediente PFFPA/27.4/1S.3/00022-11, derivado del Diagnostico Ambiental que se realizó a las instalaciones de su representada BACARDI Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V. DESTILERÍA LA GALARZA, elaborado por el Auditor Coordinador Ing. Rafael Sanchez Domínguez el cual manifiesta que la empresa demostró que su Desempeño Ambiental es conforme con la NMX-AA-162-SCFI-2012 y el NDA 2, al respecto le comunico lo siguiente:

Una vez que este trámite se concluyó se le hace entrega a su representada del Certificado de Industria Limpia y oficio del Procurador de PROFEPA, para su conocimiento y resguardo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

Sierra Peña
ING. EFREN SIERRA PEÑA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Efrén Sierra Peña".

C.C.P. Archivo, Expediente y Minutarios.

IESP/IMGSMB/VJL

[Handwritten initials]

*Recibido original
Humberto Carrasco Lopez y
dfe 18- Noviembre 2015*

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO DE



A
**BACARDÍ Y COMPAÑÍA,
S.A. DE C.V.
DESTILERÍA LA GALARZA**

GUILLERMO JAVIER HARO BÉLCHEZ
PROCURADOR FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

NIVEL DE
DESEMPEÑO **2**

Vigencia a:
Octubre 2017

*Recibi original
Humberto Lozano
Jefe de Mantenimiento
18-Abril-2017*



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla
Subdelegación de Auditoría Ambiental



C. EFRÉN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO

INFORME DE LA COMISIÓN

Memorándum Núm. PFFPA/27.4/1S.3/082/2015

Fecha de entrega: 03 de Diciembre 2015.

Fecha de la comisión:

18 de Noviembre de 2015

Lugar: La Galarza, Izúcar de Matamoros, estado de Puebla.

ACTIVIDADES

Trabajos de
Campo AA,
DA,VPA

Reuniones

Salas Informativas

Visitas
Personalizadas

Visitas de
Verificación

Otros: Entrega de certificado

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

Se nos comisiona por medio del oficio No. PFFPA/27.4/1S.3/4095/15 de fecha 18 de Noviembre de 2015, a la empresa BACARDÍ Y COMPAÑÍA S. A DE C.V. DESTILERÍA LA GALARZA, perteneciente a la localidad de la Galarza, Izúcar de Matamoros, estado de Puebla. Realizando las siguientes actividades:

- Recorrido por las instalaciones de la empresa de acuerdo a los rubros competentes en materia ambiental.
- Platica sobre el Manual de Uso del Certificado y del sello.
- Entrega de Certificado de Industria Limpia otorgado a la empresa.

Así mismo se realiza la promoción para incrementar el ingreso de las organizaciones al PNA, para lograr obtener su certificado y estar en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Pernoctando en la localidad.

ATENTAMENTE
LOS COMISIONADOS

Ing. María Gisela Sánchez Martínez

Biól. Verónica Juárez Lázaro

Biól. Verónica Toriz Cruz

ING. EFRÉN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

INFORME DE LA COMISIÓN

Memorándum Núm.	PFPA/27.4/1S.3/084/2015
Fecha de entrega:	03 de Diciembre del 2015.

Fecha de la comisión:
23 de Noviembre de 2015

Lugar: Chiautla de Tapia, estado de Puebla.

ACTIVIDADES

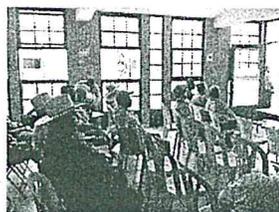
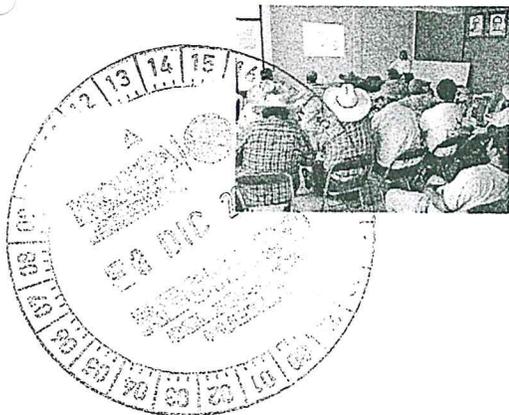
<input type="checkbox"/> Trabajos de Campo A.A, D.A, P.A	<input type="checkbox"/> Reuniones	<input checked="" type="checkbox"/> Salas Informativas	<input type="checkbox"/> Visitas Personalizadas	<input type="checkbox"/> Notificación	<input type="checkbox"/> Visitas de Verificación
<input checked="" type="checkbox"/> Otros:					

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

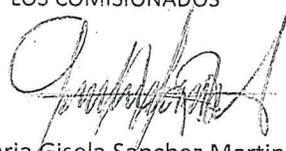
Se nos comisiona por medio del oficio No. PFPA/27.4/1S.3/4095/15 de fecha 23 de Noviembre de 2015 para realizar Salas Informativas para promoción del Programa Nacional de Auditoria Ambiental a diferentes Unidades de Manejo y Conservación de la Vida Silvestre (UMAS) y MUNICIPIO DE CHIAUTLA DE TAPIA. Realizadas en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento municipal de Chiautla de Tapia.

Con el fin de dar a conocer el proceso de Certificación para obtener el Certificado como Calidad Ambiental y como Municipio Limpio, en la cual participo personal del grupo de regidores del H. Ayuntamiento municipal. También participaron personas que llevan el control de las Unidades de Manejo y Conservación de la Vida Silvestre (UMAS) de la localidad a las que se les dio la Plática del proceso de Certificación como Calidad Ambiental Turística. Durante dicha comisión el personal del municipio y de las UMAS participantes mostraron interés por ingresar al PNA.

Con la realización de estas actividades se promueve el cumplimiento de las normas Ambientales aplicables a la prevención y control del medio ambiente mediante el mecanismo voluntario. Pernoctando en la localidad.



ATENTAMENTE
LOS COMISIONADOS



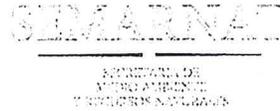
Ing. Maria Gisela Sanchez Martinez



Biól. Veronica Toriz Cruz



Biól. Veronica Juárez Lázaro



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN"**

NO. OFICIO PFFPA/27.4/1S.3/ 4105 /15
NUM. DE EXP. PFFPA/27.4/1S.3/00015-09

Acuse

LIC. JORGE ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SADO DE ORIENTE, S.A., DE C.V.
KM. 2 CARRETERA TEZIUTLAN-NAUTLA
BARRIO DE CHIGNAULINGO C.P. 73820
TEZIUTLÁN, PUEBLA
PRESENTE

Puebla, Puebla a

24 NOV 2015

Referente a su trámite de certificación en el SAAEL con número de registro 8215 y número de expediente PFFPA/27.4/1S.3/00015-09, derivado de la Verificación del Cumplimiento del Plan de Acción que se realizó en las instalaciones de su representada **SADO DE ORIENTE, S.A. DE C.V.**, elaborado por el Auditor Coordinador Ing. Manuel A. Hernández Quevedo, al respecto le comunico lo siguiente:

Una vez que este trámite se concluyó se le hace entrega a su representada del Certificado de Calidad Ambiental y oficio del Procurador de PROFEPA, para su conocimiento y resguardo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Efrén Sierra Peña
ING. EFREN SIERRA PEÑA

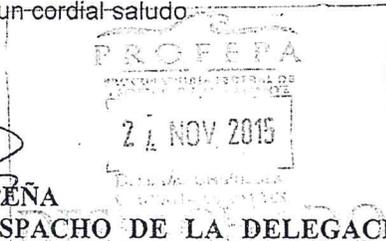
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Efrén Sierra Peña".

C.C.P. Archivo,
Expediente y Minutarios.

I'ESP//MGSM/B'VJL

g f



*Recibo Original
Manuel Enrique
García Martínez
25 - NOV - 2015
Sado de Oriente S.A. de C.V.*

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Vigencia a:
Agosto 2017

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO
DE



A

SADO DE ORIENTE,
S.A. DE C.V.

GUILLERMO JAVIER HARO BÉLCHEZ
PROCURADOR FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PR NIVEL DE
DESEMPEÑO 1

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Recibo Original
Manuel Enrique
García Martínez
25-NOV-2015
Sado de Oriente S de CV



C. EFRÉN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO

INFORME DE LA COMISIÓN

Memorándum Núm.	PFPA/27.4/15.3/083/2015
Fecha de entrega:	03 de Diciembre de 2015.

Fecha de la comisión:
25 de Noviembre de 2015

Lugar: Chignaulingo, Teziutlan

ACTIVIDADES

<input type="checkbox"/> Trabajos de Campo AA, DA, VPA	<input checked="" type="checkbox"/> Reuniones	<input type="checkbox"/> Salas Informativas	<input type="checkbox"/> Visitas Personalizadas	<input type="checkbox"/> Visitas de Verificación
<input checked="" type="checkbox"/> Otros: Entrega de Certificado				

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

Se nos comisiona por medio del oficio No. PFPA/27.4/15.3/4101/15 de fecha 24 DE Noviembre de 2015, a la empresa Sado de Oriente, S.A. DE C.V. de la localidad Chignaulingo, Teziutlan en el estado de Puebla .Realizando las Siguietes actividades:

- Recorrido por las instalaciones de la empresa de acuerdo a los rubros competentes en materia ambiental.
- Platica sobre manual de Uso de Certificado y del Sello.
- Entrega de Certificado de Calidad Ambiental a la Empresa antes citada.

Así mismo se realiza la promoción para incrementar el ingreso de la Organizaciones al PNA, para lograr obtener su certificado y estar en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, Pernoctando en la localidad.

ATENTAMENTE
LOS COMISIONADOS

Biól. Verónica Toriz Cruz

Biól. Veronica Juárez Lázaro



Ing. María Gisela Sánchez Martínez

Lic. Angel Raul Montiel Peña



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACION EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN"

OFICIO NUM. PFFPA/27.4/1S.3/ 4106 /15
No. DE EXPEDIENTE PFFPA/27.4/1S.3/00001-12

C. LORENZO REYES MARIANO
REPRESENTANTE LEGAL
MUNICIPIO ALTEPEXI, PUEBLA INFRAESTRUCTURA URBANA
EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LA COLONIA TEXCALCO
CALLE 5 DE FEBRERO S/N
COL. CENTRO C.P. 75950
ALTEPEXI, PUEBLA
PRESENTE

PUEBLA, PUE., A

24 NOV 2015

Por este conducto comunico a Usted, el Visto del estado que guarda esa Organización en relación a la Auditoría Ambiental que esta Procuraduría promovió en sus instalaciones, a fin de que se le de la atención procedente, y que a la letra dice:

VISTO, el estado que guarda el Expediente abierto con motivo de la solicitud de Inscripción en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental de la Organización "MUNICIPIO ALTEPEXI, PUEBLA INFRAESTRUCTURA URBANA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LA COLONIA TEXCALCO" registrada en el Sistema de Auditoría Ambiental en Línea de esta Procuraduría y a su informe de Auditoría Ambiental de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la facultad que me confieren los Artículos 1º, 2º fracción XXXI inciso A, 3º, 41, 42, Artículo 45 fracción I, Artículo 68 fracciones VIII y XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012, artículos primero numeral 20 que en su parte conducente dispone: "20.- Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, cuya Circunscripción Territorial son los límites que legalmente tiene establecidos el Estado de Puebla" y artículo Segundo del Acuerdo por el que se señalan el Nombre, Sede y Circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de dos mil trece, 17 y 32 bis Fracción V, en correlación con el Octavo transitorio del decreto por el cual se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de Diciembre de 1994, por el presente y en los términos de las disposiciones legales invocadas, además de lo previsto en los Artículos 62 al 69 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 160 al 165 y 167 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y en relación a la Cláusula Tercera del Convenio de Concertación, Plan de Acción ó Carta compromiso por este conducto, esta Autoridad en los Términos y disposiciones ha resuelto, previo el análisis de la Información exhibida por la Organización, "MUNICIPIO ALTEPEXI, PUEBLA INFRAESTRUCTURA URBANA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LA COLONIA TEXCALCO", respecto al avance y cumplimiento de las obligaciones contraídas, se dictó Acuerdo, mismo que transcurrido a Usted para sus efectos legales conducentes y que a la letra dice.
PRIMERO.- Infórmese a "MUNICIPIO ALTEPEXI, PUEBLA INFRAESTRUCTURA URBANA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LA COLONIA TEXCALCO" para que por conducto de su apoderado o representante legal, proporcione las facilidades necesarias para que se realice la visita de Seguimiento a su Plan de Acción, derivado de la Auditoría Ambiental que se realizó a las instalaciones de su representada.



**ING. EFRÉN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA**

INFORME DE LA COMISIÓN

Memorándum Núm.	PFPA/27.4/1S.3/087/2015
Fecha de entrega:	04 de Diciembre del 2015.

Fecha de la comisión:
26 de Noviembre de 2015

Lugar: Altepexi, estado de Puebla.

ACTIVIDADES

<input type="checkbox"/>	Trabajos de Campo A.A, D.A, P.A	<input type="checkbox"/>	Reuniones	<input type="checkbox"/>	Salas Informativas	<input type="checkbox"/>	Visitas Personalizadas	<input checked="" type="checkbox"/>	Notificación	<input type="checkbox"/>	Visitas de Verificación
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros: ENTREGA DE EXHORTO Y RECORRIDO EN LAS INSTALACIONES										

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

Se nos comisiona por medio del oficio No. PFPA/27.4/1S.3/4104/15 de fecha 24 de Noviembre de 2015 para realizar Entrega de Oficio de Exhorto para realizar Visita de Verificación de las Actividades del Plan de Acción de la Auditoria Ambiental Realizada al Municipio de Altepexi, que se encuentra inscrito en el PNAA.

Posteriormente se realizó un recorrido de reconocimiento a las instalaciones del municipio y realizar un recorrido en las instalaciones del municipio de Altepexi, evaluando la Infraestructura Urbana en la Cabecera Municipal y en la Colonia Texcalco.

Con la realización de estas actividades se promueve el cumplimiento de las normas Ambientales aplicables a la prevención y control del medio ambiente mediante el mecanismo voluntario. Pernoctando en la localidad.

ATENTAMENTE
LOS COMISIONADOS

Ing. Maria Gisela Sanchez Martinez

Lic. Angel Raul Montiel Peña

Biol. Veronica Toriz Cruz

Biol. Veronica Juárez Lázaro



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE**
DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

No. de registro de la instalación: 9825
Orden de Verificación No. PFFPA/27.4/1S.3/ 4106/15
Expediente Administrativo PFFPA/27.4/1S.3/00001-12
HOJA No. 1 DE 8

Presentes en las instalaciones de la empresa denominada "MUNICIPIO ALTEPEXI, PUEBLA INFRAESTRUCTURA URBANA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LA COLONIA TEXCALCO" ubicadas en Calle 5 de Febrero S/N, Col. Centro, Municipio de Altepexi, Puebla, CP. 75950, siendo las once horas, con treinta minutos, del día Viernes 27 de Noviembre del dos mil quince, se constituyen la C. Veronica Juárez Lázaro, la C. Veronica Toriz Cruz y el C. Angel Raul Montiel Peña, verificadores ambientales adscritos a Auditoría Ambiental, y cerciorándose de que es el domicilio citado por medio de recibo de luz con el objeto de dar cumplimiento a la orden de verificación número PFFPA/27.4/1S.3/4106/15, expedida por el Ing. Efrén Sierra Peña en su carácter de Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, por medio de la cual se ordena realizar visita de seguimiento a las actividades del Plan de Acción a la citada empresa, con Registro Federal de Contribuyentes número RFC MAP850101KD8 y Registro en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental número 9825.

Acto seguido se requirió la presencia del representante de la empresa compareciendo y atendiendo la diligencia el **C. Rubén Mora Perez** quien en relación con la empresa visitada tiene el carácter de Secretario Particular, Regidor de Ecología, quien se identifica con credencial IFE folio 0421150203600 quien en lo sucesivo y en el transcurso de esta acta se le denominará como "el visitado".

IDENTIFICACIÓN DE VERIFICADORES Y ENTREGA DE ORDEN DE VISITA

A continuación los verificadores actuantes procedieron a identificarse con el visitado y para tal efecto exhiben las credenciales con número de folio 018, 019 y 021 que los identifican como verificadores adscritos al área de Auditoría Ambiental del Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, expedidas por el Ing. Efrén Sierra Peña en su carácter de Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68, fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fecha de expedición 01 de Octubre del 2015 y con vigencia hasta la fecha 31 de Diciembre de 2015, en las cuales aparecen las respectivas fotografías y firmas de los verificadores que actúan, mismas que se muestran al visitado quien se cercioró de que corresponden con los rasgos fisonómicos de sus portadores.

Asimismo se exhibe al visitado la orden de verificación mencionada al inicio de la presente acta y se le hizo entrega de un original con firma autógrafa de la autoridad ordenadora de la misma en cuyo texto se observa que los verificadores actuantes han sido designados para practicar la presente visita de verificación, firmando de recibido y de conformidad .



ING. EFRÉN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

INFORME DE LA COMISIÓN

Memorándum Núm.	PFPA/27.4/1S.3/088/2015
Fecha de entrega:	04 de Diciembre del 2015.

Fecha de la comisión:
27 de Noviembre de 2015

Lugar: Atlix, estado de Puebla.

ACTIVIDADES

<input type="checkbox"/> Trabajos de Campo A.A, D.A, P.A Otros:	<input type="checkbox"/> Reuniones	<input type="checkbox"/> Salas Informativas	<input type="checkbox"/> Visitas Personalizadas	<input type="checkbox"/> Notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Visitas de Verificación
--	------------------------------------	---	---	---------------------------------------	---

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

Se nos comisiona por medio del oficio No. PFPA/27.4/1S.3/4104/15 de fecha 24 de Noviembre de 2015 para realizar Visita de Verificación del avance de las Actividades del Plan de Acción de la Auditoria Ambiental Realizada al Municipio de Atlix, que se encuentra inscrito en el PNA.

Durante la visita, Se levantó un acta de Verificación del cumplimiento de las actividades del Plan de Acción al municipio de Atlix, evaluando la Infraestructura Urbana en la Cabecera Municipal y en la Colonia Texcalco, para lo cual se fue solicitando al visitado nos proporcionara la información (carpetas en físico o archivo electrónico) necesaria para verificar el cumplimiento de las actividades reportadas en el SAAEL, se fue revisando esta documentación con el fin de que avalara el cumplimiento de las actividades y se encontrara vigente.

Con la realización de estas actividades se promueve el cumplimiento de las normas Ambientales aplicables a la prevención y control del medio ambiente mediante el mecanismo voluntario. Pernoctando en la localidad.

ATENTAMENTE
LOS COMISIONADOS

Biol. Veronica Juárez Lázaro



Biol. Veronica Lora Cruz

Lic. Angel Raul Montiel Peña